The case of the cores of the core of the cores of the cor Sábado 7 de Julio de 1906.

Director y Propietario: Pascual-Pérez Rioja.

Año XVIII.-Número. 1922.

er oportunidad de las autoridades, even

Don Mariano García Sanz, Maestro Normal de primera enseñanza, y cuyo Colegio hallábase instalado en la Plaza de Aguirre, número 4, hace saber mediante este anuncio, por si algún padre tuviese á bien honrarle con la asistencia de sus hijos á dicho Colegio, que desde primero de Julio del presente año queda definitivamente instalado en la callo del Collado, núm. 71; advirtiende que se admiten niños desde la edad de cinco años en adelante.

Nada se dice acerca de las condiciones higiénicas del edificio en general como del Colegio en particular, toda vez que la persona que se digne visitar el indicado establecimiento, ha de apreciarlas por sí misma.

. researche del muello de mercen-

"FIESTAS DE SANJUAN!

Revista ilustrada.

TERCERA ÉPOCA. -- NÚM. 2.º -- AÑO 1906

El Sumario de la Revista Fiestas de San Juan, es elesiguiente: ob molquios arutom

Afortunadamente as hall mejor.

Programa de las Fiestas. Jurados de las Cuadrillas del año de 1906. - Las Fiestas de San Juan (sus ordenanzas y finalidad) por Pascual P. Rioja. - La Plaza de toros de Soria (documento antiguo). - A Soria en sus flestas (poesía) por Julio Martínez Jimeno.—De las Fiestas, por J. Castellví G.ª Alhambra.—Las Fiestas, (poesía) por Mariano Granados.—Solicitud (romance) por Eduardo M. de Azagra. - Gorduras flaquezas de un Jurado (monos de un Pepe y letra de otro P. P.)—Dos renglones, por Pedro de San Martin. - Pesadilla, por Santiago Ceberio. -Los dioses á la Saca (poesía) por Luis Posada. La tajada, por Domingo de Fuenmayor.--Receta (poesía) por A. Carrillo de Albornoz.—Ausencia de las Fiestas (poesía) por Félix Sanchez Malo.— Reflexionemos, por Un soriano.-Esto se vá, por Un vecino. Impresiones y recuerdos (poesía) por Santiago Arambilet — Uno de la triple alianza por ***. De Soria al Cielo, monólogo de un coleta (monos de un Pepe y letra de otro P P.—Carta abierta.—Una vez más,—por Un Soriano del año 54.-Los toreros (poesía) por Aurelio Rioja de Pablo. -¡Que tienes madre! (poesía) por ***.—Carta de un Pepe á un Paco.—Un recuerdo, Soria y la Grecia clásica, por Vicente Vera. Epigramas y Cantares de las Fiestas, por Ferpecat-P. Sebastián y S. de O.-Un arrepentido por P. P. R.-En pró y en contra, por Vicente Tejero.-Notas Sorianas, Un Alcalde y Una Sociedad populares por X.—Otra cuartilla más, por Ricardo Tovar.—Una carta de Pascual Mill án.—Reconocidos, Las Fiestas desde el Cuartel, por García Vinuesa.—Sección de anuncios Esmed v 2001 eb eroulo

GRABADOS

Portada, ¡Vivan las Mozas! por J. Alfonsetti.-Vista general de Soria, Los Cachirulos, Cuadrilla de San Esteban, Cuadrilla de El Salvador, En la Granja de Valverde, Baile el Sábado Agés en la Alameda de Cervantes, Los Jurados, Retrato de don b Ramón de la Orden, Alcalde popular de Soria.

Fotografías por Aurelio P. Rioja de Pa-

Fotograbados por Gasset, Puente y Compania. - Madrid. Se halla de venta al precio de 30 céntimos en la Librería de P. Rioja, Soria.

Almoneda.-Por ausentarse sus dueños, se hace de todos los muebles; en la calle Zapatería núm.º 44-3.º pueden verse de 10 á 12, y de 3 á 5.

tiph onssied obtrant y devot constants and the standard of the

Así como en invierno la gente se queja de los sabañones y de los catarros,

ahora están «de tanda» los cólicos y las intosicaciones, y como las temporadas teatrales y la ropa de vestir se puede decir también que hay enfermedades de verano y de invierno.

Casi puede decirse que hay dolencias de moda, que obligan á los desdichados que pierden la salud á ir á buscarla lejos de donde se les extravió. Eso ha dado lugar á la industria del veraneo y de la invernada.

Los ricos, dicho se está, son los que pueden permitirse el lujo de huir del calor y del frío, ó viceversa, buscarlos cuando los necesitan. Los desheredados del destino, por el contrario, aguantan las inclemencias, que concluyen por arrollarlos.

- Las golondrinas se Avan en el invierno y regresan en el verano, y eso es precisamente lo que hacen en nuestra sociedad esos seres felices, á quienes el humorismo popular llama «los pudientes.»

Gracias á ellos, los ferrocarriles están siempre en movimiento, y los balnearios y playas se animan por este tiempo; pero no solo los pudientes veranean, sino también las gentes de medio pelo que hacen esfuerzos por disfrutar de la vida y como las mariposas á la luz, acuden solícitos á los viajes. sinoloo sau eb 12

Pero asusta pensar en los sacrificios que se imponen para realizar su aspiración. Pagas empeñadas, pagarés firmados, compromisos terribles adquiridos. Si se pudiese sondear el corazón de los turistas, se verían angustias indecibles by the obragel in other

Realmente, quienes más disfrutan de la vida son los pobres sin pretensiones. Por una ó dos perras gordas viajan en jardinera de tranvía y disfrutan del fresco; con una blusa y unos zapatos de lona pasan la temporada de calor; y con gazpacho y ensaladas se mantienen á poca costa.

Claro es, que todo tiene sus quie bras, y que á lo mejor una intoxicación, un cólico, una fiebre, una pulmonía dan con el indivíduo en tierra, pero mientras tanto vive libre, feliz é independiente.

Los que inspiran lástima son esos pobres señores que tienen muchas obligaciones y no quieren confesar que disponen de pocos recursos; esos infelices que miran todas las mañanas el roce del calzado, y cuidan la ropa como si se tratara de la salvación de su alma.

Hay que someterse á las exigen cias sociales ó pasar por raros y extrambóticos. Ahora, la gente que se estima en algo, saca el kilométrico y se lanza intrépidamente en las peripecias del veraneo, porque ¿qué se diría si permaneciese amarrada al yunque de la necesidad?

Por eso hay de vez en cuando en los periódicos narraciones emocionantes, como la estafa del millón, la trajedia ferroviaria y otros sucesos que ponen los pelos de punta. Felices los desheredados, que pueden acomodarse á la realidad de las cosas y no se meten en callejones sin salida, ni se ven obligados á pasar por ruedas de cuchillos.

después en un retazo de delantal maio y

ABEL IMART. privaria de la rospiración, colocándo-

Con sumo gusto publicamos la siguiente interesantísima carta para los labradores de la provincia, que una personalidad tan instruída como práctica y amante del país castellano, cual es nuestro querido paisano y amigo don Bonifacio Martín Ayuso, nos dirije alefecto, ob ovingarios is robasaram

En lenguaje sencillo y bien comprensible, con datos y esperienctas, demuestra lo que más conviene hacer á todos los agricultores, cuyo espíritu de asociación debe también despertar, y llevarlos á su salvación más segura y rápida. la ologgen abbamabien

Mucho celebraríamos que la voz de alarma y el sano consejo de un labrador ilustrado, como es el señor Martín Ayuso, sacase de su marasmo y sus errores á los hijos del campo en nuestro país, que jamás logran en sus desgracias, apelando á «los expedientes por apedreos» mas que dolorosos desengaños y decepciones.

Fijense bien en cuanto en pró de todos dice, y asóciense cuanto antes en pró de sus intereses, que al fin son los de nuestra región querida, y por la que también todos venimos obligados á luchar resueltamente y destruir la ignorancia.

He aquí la convincente y elocuentísima carta del señor Martín Ayuso:

Recuerda 4 de Julio de 1906. Señor Don Pascual Pérez Rioja.—Soria.

Mi estimado amigo: Si consideras de oportunidad y de interés general el contenido de esta carta, hónrala, publicándola en tu apreciable periódico.

Otra nueva catástrofe hay que añadir á la nutrida de las que este año y todos se suceden á diario en esta época del año en nuestra desdichada provincia; que sobre sufrir el clima más inconstante y flero, es el máximum de tormentas con pedriscos de toda la Península. Ayer á las doce del día, uno de éstos destruyó completamente toda clase de cosechas en los pueblos de Losana, Valvenedizo, Castro, Sauquillo de Paredes, Abanco, Torrevicente y Retortillo, (estos dos últimos pueblos por segunda vez en quince días) parte de las de Modamio y Tarancueña, y destrozó labores, prados, etc. o reded stelling an

Estos azotes que aún se creen inevitables por la inmensa mayoría de las gentes, se pueden evitar, y es de urgentísima necesidad que el Estado, por medio de sus Gobernadores civiles, de el Boletín oficial y de los Ingenieros agrónomos, divulgue, y si es preciso imponga el procedimiento preventivo, además del seguro mútuo, pues importa al bien general impedir estas

ruinas colectivas que á todos nos alcanzan. Es problema resuelto en todos sentidos, hasta en el económico, el de los canones granifugos. En la Granja Agricola de Valladolid se ha probado hace poco un nuevo modelo portátil construído por un ilustradísimo Capitán de Ingenieros ó de Artillería, que no estoy seguro, que cuesta quince pesetas con su tripode y menos de una peseta cada disparo.

Es sólido á toda prueba, no tiene ningún peligro, es sencillo su manejo, eleva verticalmente el cartucho ó bomba hasta 800 metros, dende explota con formidable detonación, y protege un radio de 500 metros alrededor de su emplazamiento, que puede ser donde se quiere, pues una persona, bajo del brazo, puede llevar hasta cuatro cañones con sus tripodes y carga para treinta disparos Con diez cañones, y aún menos, en la mayoría de los casos, quedaría bien protegida la hoja cultivada de un término municipal, con tal de que se cuidasen por turno los vecinos de hacer los disparos sie pre que sobre aquel se presentara una tormenta.

De estos, ó de otros parecidos cañones

E - 12

granifugos, hay algunos instalados en La Rasa, «Colonia Agricola é Industrial del Duero», término municipal de Osma, cuya eficacia quedó absolutamente probada el año pasado, pues durante una tormenta de piedra que arrasó las cosechas de los términos colindantes, los disparos hechos en La Rasa hicieron convertirse en Iluvia abundante y benéfica lo que hubiera sido un pedrisco asolador, como lo fué donde no alcanzaba la acción de los disparos.

Pues bien; (y este es el objeto de esta carta) ya se hablaba el año último en esta comarca de impedir por todos los medios posibles, incluso los violentos, que en La Rasa se hicieran disparos durante las tormentas, creyendo unos que las engendran, otros que tuercen su dirección, fundándose en que aquella vez seguía la nube opuesta marcha al viento reinante en tierra, y otros que envían los disparos el granizo á los vecinos. Estos últimos días (si es cierto lo que hoy me aseguran) se formó una manifestación de más de trescientos agricultores de los pueblos cercanos á La Rasa, yendo, no sé en que actitud, á tratar de impedir que se sigan disparando cañonazos. Ignoro el resultado de su pretensión, si la hubo.

Yo, que cultivo una finca mía, tuve ya el día 7 de Junio una pérdida de alguna importancia por un pedrisco, sin atreverme ni antes ni después á adquirir un canón granifugo, suficiente á proteger mis cultivos, por temor á un lynchamiento en caso de que se salvase mi cosecha y se perdiera la de los demás.

En Retortillo, después del pedrisco de ayer, se oía á las mujeres inculpaciones y propósitos de hacer retirar la luz de sus casas, contra el modesto industrial señor Cubero, dueño de la Central que dá alumbrado público y particular á dicho pueblo, creyendo que su instalación produce los pedriscos como si antes de conocerse esa preciosa aplicación de la electricidad no hubieran existidolame lab offend le object

No es raro el caso de querer matar á un pobre sacristán por acudir tarde á tocar las campanas durante una tormenta. (¡!)

Estamos ante un problema de salvación pública y de defensa de legítimos y honrados intereses particulares, amenazados seriamente por la superstición y la ignorancia. Hay que combatirla rápida y enérgicamente y desde arriba, o deberemos figurar entre las tribus más incivilizadas del Riff. eneil es eup el sinsuidas of

No tienen los infelices labriegos culpa de su atraso y de sus preocupaciones; nadie los educa ni les hace comprender el por qué de muchas cosas que vemos todos los días. A esa labor urgente y fecunda del Estado, deben contribuir además los Maestros de primera enseñanza, los Sacerdotes, los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, etc., que viven en constante trato con las sencillas gentes del campo, y el no hacerlo constituye, á mi juició, una omisión cenaun siendo voluntaria, fulta en este.eldaruz

Hay que persuadirles de que los disparos horizontales simultáneos de todos los canones de todas las escuadras y ejércitos del globo, de frente a una tormenta, no desviarían un céntímetro su dirección; que el viento que empuja la nube, es contrario muchas veces al que reina debajo y encima de ella; que todas las nubes son vapor de agua; el porqué algunas veces se condensa y produce el granizo; que una línea conductora de energía eléctrica, no produce ni atrae tormentas, ni menos pedriscos, (y ayer, como siempre de día, no funcionaba en Retortillo); que el toque de campanas durante una tormenta, no tiene eficacia mas que para producir una descarga eléctrica sobre el sacristán, y que en vez de combatir los cañones granifugos, deben proveerse de ellos con instrucciones de las Granjas Institutos Agricolas, y salvar sus cosechas. A explicar racional y cientificamente los principales fenómenos de la naturaleza, debe contribuir todo el que sepa hacerlo, y con perseverancia en esta transcendental labor, acabarían por no creerlos sobrenaturales. Del ob abano

La razón más generalmente admitida del efecto de los disparos de los granífugos. es esta. Como en algunas tormentas hay una corriente de aire bajo cero grados, (helado), coagula las gotas de agua, reune varias y se forma el granizo. La capa de aire inferior es más caliente, 15 á 20° sobre cero. Un cañonazo que lanza una bomba que explota en la nube, agita violentamente capas de aire caliente que se mezclan con el aire helado de la nube, y obrando aquella temperatura, impiden la formación del granizo. Pero sea ó no así como obra el disparo, el hecho es que no se pro-

duce el granizo, y esto es lo importante. La incultura en un país, es culpa de todos los que pudiendo dirigirle, no lo hacen. No es más culto el pueblo donde hay

menor número de analfabetos, sino el que aprovecha los conocimientos de los menos

en beneficio general.

Desgraciadamente no formamos á la cabeza de España en esto y en muchas cosas mas, y no es el primer lugar el que corresponde á España en el concierto Europeo. De seguro que algunos me tacharán de pedante ó de desafecto á mi provincia. No la quiero menos que el que más, pero entiendo, al revés que muchos, que nuestro atraso y nuestra pobreza, no se curan con la tontería de creernos los más ilustrados porque hay gran número de sus habitantes que sabed mal poner su firma y deletrear sin sentido, sino poniendo al descubierto el mal y aplicando enérgicos remedios, aunque sean caústicos y dolorosos.

Se ha dado el caso en esta provincia de rechazar casi en masa toda una zona, carretera en proyecto, que traería la riqueza de ella; el de oponerse á vacunar durante una epidemia de viruela; el de destruir un arbolado que fué regalado y que se plantó celebrando la Fiesta del Arbol; el de rechazar el seguro mútuo provincial contra pedriscos que con tan noble empeño inició nuestra Excma. Diputación; se sigue usando el arado romano; no se emplean los abonos minerales que duplican la producción cereal y todas, á pesar de poder adquirirlos hoy de absoluta bondad, bajo garantía de análisis y muy baratos..., y sería interminable la relación de hechos que demuestran la urgentisima necesidad de la labor de que vengo hablando.

Si mi grano de arena empieza á pesar algo en la voluntad de los hombres de recta conciencia, amantes de esta querida tierra que nos vió nacer, verá cumplido su deseo tu affmo. amigo y s. s.,

-80 DE TEMPOS À BONIFACIO MARTÍN.

non granfugo, suficiente à proteger mis cultivos, por temper a un fynchamicato en Doetrina legal.

Sentencias del Tribunal Supremo.

Sala 2.º—De lo criminal.

- Faltas. - Daños. - Sentencia de 8 de Junio de 1905.—(Gaceta 17 de Junio de 1906.— Se declara que la entrada de ganados en heredad ajena no puede ser corregida como falta, cuando el hecho se realiza creyendo el dueño del ganado fundadamente y no de un modo arbitrario, que tiene derecho á hacerlo: buos nog datalnosa end

Textos legales que se aplican.--Artículos

1.º y 611 del Código penal.

«Considerando que si bien el artículo 611 del Código penal establece la pena en que incurre el dueño de ganados que entran en heredad ajena, esta disposición no es aplicable al caso en que el motivo de la entrada es la creencia seriamente fundada y no arbitraria de que se tiene derecho para hacerlo: porque el mero error no constituye en tal situación materia puhible busramos esad sel in soube sof sit

Considerando que esta circunstancia concurre en la entrada de las 200 cabezas de ganado cabrío de don Dámaso Sandarrubias en el terreno donde se halla el abrevadero de la Nava del quinto Ojuelo que posee la Sociedad Agrícola de Brazatortas; y, por lo tanto, no cae dentro de la sanción del expresado artículo, porque, aun siendo voluntaria, falta en este caso el elemento esencial de la intención dolosa por la creencia fundada de que se ejercitaba un derecho, apoyada racionalmente en la inscripción del Registro de la propiedad, en que consta que el quinto Vallejo, de que es arrendatario el demandado, tiene como abrevadero permanente la Fuente de la Nava, creencia que no puede tacharse de arbitraria aun cuando la finca donde radica el abrevadero fuera vendida en concepto de libre.»

Sala 3.4—De lo Contencioso administrativo.

Ayuntamientos.—Abonos de sueldos á Secretarios destituídos.—Sentencia de 16 de Diciembre de 1905 .= (Gacetas 10-17 de Junio de 1906.—Se declara que los secretarios de Ayuntamientos que han sido destituídos de sus cargos y después repuestos no tienen derecho á percibir los sueldos correspondientes al tiempo que no desempeñaron el cargo.

Textos legales que se aplican. - Artículos 124 de la ley Municipal; 7.º de la ley pec. cionada de 16 de Agosto de 1841 modificando los Fueros de Navarra, (pues se trata en la sentencia de un ayuntamiento de Navarra); 4.º número 2.º del real decreto de

15 de Agosto de 1902.

«Considerando: que no existe precepto alguno en la ley Municipal que disponga que loe Secretarios de Ayuntamiento, seprados ó destituidos de sus cargos al ser repuestos por mandato de autoridad competente, tengan derecho al abono de los haberes devengados durante su separación, antes por el contrario, las sentencias del Tribunal Central de lo Contenciosoadministrativo de 27 de Diciembre de 1894 3 de Diciembre de 1897 y 24 y 30 de Noviembre de 1899, invocadas en el decreto

can. No sa mas culto at pushio donde hay

Pris mortion

-Bu of our shifting objecting

recurrido, niegan en los respectivos casos que deciden, sueldo al suspenso ó destituído, porque la administración ni debe pagar haberes por servicios que no le han sido prestados, y aún con mayor amplitud y generalidad, se dice así en la de 13 de Marzo de 1903, al consignar es jurispru. dencia constante el no estimar favorablemente la petición de abono de haberes en el ejercicio de cargos que por una ú otra causa no desempeñaron los reclamantes, y como en efecto, desde que fué en Octubre de 1900 separado del cargo de secretario en la Cendea de Olza el señor Bueno hasta 1903, en que sué repuesto, ningún servicio prestó á aquel Municipio, nada puede reclamar del miamo:

«Considerando: que es inaplicable el caso actual, el real decreto de 15 de Agosto de 1902, ya por ser posterior á la separación decretada en el año 1900, y ya especialmente porque el derecho que aquél concede en determinados casos, el abono de haberes debe ventilarse en la via ordinaria, por cuya razón es improcedente y de notoria temeridad la demanda contencioso administrativa, interpuesta por el senor Bueno, que se ha hecho, por tanto, merecedor al correctivo de las costas:

»Considerando: que los concejales que decretaron la destitución del señor Bueno, no lo hicieron en virtud de las facultades que les confería el art. 124 de la ley Municipal, por lo que no estima oportuno el Tribunal hacer la declaración expresa de reserva de acciones que pretende el de-

mandante: the most some has be solvened to

»Considerando: respecto al argumento producido por el recurrente en esta segunda instancia, y deducido de un documento que dice Reglamento administrativo de secretarios de ayuntamientos de Navarra, y en que se previene que estos funcionarios pueden ser destituídos, á título de corrección y castigo por los Ayuntamientos, y repuestos por la Diputación, y que en tal caso, el secretario destituído cobrará del Municipio el sueldo integro del tiempo en que hubiera estado suspendido en sus funciones; que en el expediente de autos la reposición fué acordada de real orden contra lo dispuesto en la supuesta legislación invocada y en la ley Orgánica municipal vigente, que la misma Diputación, á quien se atribuyen aquellas reformas, ha tenido el buen sentido de no aplicarlas al expediente administrativo que produjo la resolución recurrida, y que los textos invocados carecerían de toda autoridad, desde que por la ley de 16 de Agosto de 1841, la elección, organización y atribuciones de los Ayuntamientos, quedaron sujetas á la ley común.

EN EL MUNICIPIO

Ayer tarde celebró sesión nuestra Corporación popular, presidiéndola el señor la Orden, y asistiendo los concejales señores Ruiz Lería, Ropero, Tovar, Urraca, Arjona, Pascual, Jodra y Herrero.

La Plaza de Toros.

Las Fiestas de San Juan tuvieron su especie de epílogo, tratándose de la Plaza de Toros.

El señor Arquitecto de la Corporación dirigió á esta un atento y respetuoso escrito, en el que recordando la expresiva Memoria que hace tiempo presentó referente al estado ruinoso de aquel edificio, hacía presente que por la aglomeración de espectadores que hubo en las corridas del pasado Viernes de toros, se corrió serio peligro de que pudiera haber ocurrido algún hundimiento en los palcos, que tuvieron una sobrecarga excesiva soportada por la viguería y pavimento, sin poder garantizar la seguridad personal en adelante sin llevarse á cabo el consiguiente arreglo de mayores apeos y entarimado para completa seguridad del público, en el caso de repetirse una aglomeración tan considerable como la del referido viernes de toros. Alega incuestionables razones en dicho escrito, de las que se penetró la Corporación, y el señor Arjona habló oportunamente, comprendiendo que no en vano cuando una entidad facultativa, cual la del arquitecto municipal, hace tan sanas advertencias á la Corporación, esta debe reflexionar sobre la responsabilidad que se adquiere no tratando de salvar una desgracia. Recordó el acuerdo recaído en una proposición que él presentó siendo Alcal. de el señor García Zornoza, referente á resolver de una vez de quién sea la propiedad de la Plaza de Toros, si del Ayuntamiento ó de los accionistas, acuerdo que está incumplido y que debe ya llevarse á cabo, para que en sucesivos años puedan ó no celebrarse las novilladas de las Fiestas y las de San Roque y San Saturio, como obligatorias; adhiriéndose i estas manifestaciones el concejal señor Pascual.

Discutido el asunto, se acordó tener presentes estas circunstancias y tomar las resoluciones convenientes.

Lo dicho. Si se quiere tener Plaza de toros en Soria, hay que resolver de plano

De estos, ó de otros parecidos enlones

como en varias ocasiones tenemos dicho, y últimamente en la Revista Fiestas de San Juan de este año, al transcribir el documento de creación del circo taurino. Y, ó se lleva á cabo de una vez el pensamiento de recomponer en debida forma (y no remendar el edificio como se viene haciendo) ó se abandona por completo el que haya tal Plaza de toros en nuestra capital.

Esperemos las más resueltas determinaciones de nuestra popular Corporación. is intosicaciones. V como las tempo-

Juegos Florales.

Esta ya es otra clase de Fiesta, también nacional, de otro orden y naturaleza que las del circo taurino.

La Comisión de Festejos para los de este año en San Saturio, patrón de Soria, deseando por lo visto que tengan mayores atractivos que los del año pasado, ba pensado llevar á cabo, entre otros números del futuro programa, unos Juegos florales.

Al efecto, se presentó una proposición que fué tomada en consideración y aprobada, defendiéndola el señor Arjona.

Se dió cuenta de los premios y temas de que ha de constar la flesta, y hasta hoy, faltando todavía algunos de ellos, dejamos de publicar los temas para cuando ya se hallen completos. Los mismos donantes de los premios son los que dan los temas, habiendo manifestado ya los suyos el Ayuntamiento, la Diputación provincial, el senor Obispo de la diócesis, los senores Doval, Marichalar, Aceña y el Instituto provincial, very le ne neserver v onne

El Jurado lo compondrán: don Santiago Gómez Santacruz, don Pedro Antonio Sanchez Malo, don Bonifacio Monge, don Antonio Rojo, don Mariano Iñiguez, don Francisco Mexía, don Mariano Granados, don Joaquín Arjona y don Vicente Te-

jerograma de los terrocarrores Se nombrará también mantenedor.

Esta fiesta no puede menos de ser aplaudida en la población; por nuestra parte la aplaudimos como se merece y deseamos que se lleve á debido efecto con la mayor solemnidad, y se cuente con un amplio local en que el pueblo de Soria entero la pueda presenciar si ob assuria b 100 80%

- iloz gebutOtrosgasuntos: Reoginam en

El de una «Colonia escolar» se trató presentando una proposición al efecto el señor Ruiz Lería. No recayó acuerdo definitivo acerca de este asunto que pasó á la Comisión de Instrucción pública y Beneficencia é informe de los médicos de la del Ayuntamiento.

-Se dió cuenta de una comunicación muy lacónica del Banco de Portugal referente al legado del difunto soriano don Bernardo Robles, habiéndose de seguir gestionando este asunto cerca del consulado de aquella nación. Rol 1108 8017 61

-Se acordó consignarse en acta el sentimiento por la muerte repentina del Alguacil municipal Salvador Cabrujas y conceder á su viuda la paga de supervivencia, dando expresivas gracias á la Corporación el señor Pascual en nombre de la desgraciada familia.

-Se dió conocimiento por la presidencia de haber sido registradas en el de la Propiedad las fincas que posee la Corporación y se dió un voto de gracias al señor Registrador por su buena disposición y las facilidades que ha dado en el asunto al Ayuntamiento. griv offisi egilneim ore

Y dada cuenta del proyecto de una acera de asfalto que trata de construirse en el llamado pasco de la ermita de la Soledad se acordó se lleve á afecto según el informe de la Comisión de obras y el Arquitecto municipal con las adiciones por este manifestadas. Det abbon de nenotiam en

Respecto á la colocación de dos farolas de alumbrado eléctrico en la parte del ensanche de la calle del Collado, pasó el asaná estudio de la Comisión correspondiente.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un infanticidio.

Con fecha del miércoles último, comunica el cabo de la Guardia Civil del puesto de San Esteban de Gormáz, que al conducir un preso á disposición del Juzgado de instrucción del Burgo de Osma, reclamado por el juez municipal de Berzosa le dió cuenta esta autoridad lacal de que el día primero del corriente mes á las cinco de la mañana, apareció un perro de la propiedad de Francisco Redondo en la puerta de don Ildefonso Delgado Rincón, cuyo animalito llevaba en la boca el brazo de un niño recién nacido.

Por sospechas, se dirigieron entonces la autoridad dicha y varios vecinos á la casa morada de Juana Carro y Carro, jóven soltera de 34 años de edad, la cual hábilmente interrogada declaró al fin que el día 27 de Junio había dado á luz una criatura y que á las veinte horas del día 30 la puso un panuelo en la boca, atado fuertemente para privarla de la respiración, colocándola después en un retazo de delantal malo y

que la llevó á enterrar al callejón ó encano de una bodega de Toribio Gómez, sita en la calle de Zapatería, cubriéndola con una capa de tierra de dos centimetros de espesor y tapándola con dos tejas.

Reconocido que fué el sitio de referencia se encontraron en un extremo del encaño, restos del cadáver de la criatura y algunos pedazos de la envoltura referida.

La oportunidad de las autoridades, evitó que aquellos restos fueran comidos por algunos perros vagabundos. En el asunto interviene el Juzgado.

Son muchas las familias sorianas que estos días llegan á nuestra capital, y otras que vienen también á pasar la temporada veraniega en varios pueblos de la provin. cia.—A todas damos cordial saludo de bienvenida, etgeseng leb oilub eb onem

* Desde mañana domingo, y durante toda la temporada veraniega, se celebrará misa de alba á las cuatro menos cuarto, en el templo de Nuestra Señora La Mayor. en esta capital. tagléba ne sons conio eb

* La Agencia Española, que nos anticipó ayer por telégrafo la noticia de la formación del nuevo ministerio, no se equivocó en que el señor López Dominguez, á la vez que Presidente del Gabinete, es ministro de la Guerra.

Se están llevando á cabo en la Estación férrea de Soria obras de importancia para el ensanche del muelle de mercan-

* La «Caja Agrícola» de esta capital acaba de adquirir una nueva máquina segadora, que muy pronto comenzará á funcionar.

* El niño Vicente Enciso, hijo del Jefe de la estación telegráfica de Almazán nuestro querido amigo señor Enciso, ha sufrido la fractura completa del brazo izquierdo, en una caída que se dió días pasados.

Afortunadamente se halla mejor, y deseamos quede completamente bien.

* En la Fábrica de aserrar madera de don Domingo Martín, se ha terminado el montaje de máquinas, y las hemos visto ya funcionar admirablemente, siendo la clase de maderas excelente, y de mucho mejor clase que las de Bilbao.

* Hace dos días una Compañía de titiriteros trabaja resueltamente en la plaza de Herradores y hace el recorrido de las calles de la población tocando muy bien cornetines, tambor bombo y platillos.

Siquiera solicita el favor del público con mejor música que los Gobiernos, cobrando tantos tributos para tan malos volatines como suelen hacer.

* El jueves último se hallaron en Soria nuestro estimado paisano don Juan Mata, su distinguida esposa señora doña Concha Griet y sus bellas hijas señoritas María y Blasa, que desde su preciosa quinta de Risch (Francia) han venido á pasar la actual temporada en el país, habiéndose instalado en la villa de Almarza, donde el senor Mata tiene familia, siendo hermano político de nuestro diligente Corresponsal don Ignacio Valdecantos, ilustrado maestro de instrucción pública.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

* Por la Jefatura de montes de esta provincia se publica una circular en el «Boletín Oficial» de ayer, manifestando que en los incendios que á mano airada ocurran en los montes públicos será inexorable para aplicar los castigos que impone el real decreto del ministerio de Fomento, de 10 de Octubre de 1902 y demás disposiciones vigentes.

* Por la Alcaldía de Soria se ha publicado el bando correspondiente, no permitiendo que los perros en esta época, no vayan provistos de bozal para evitar les peligros de la hidrofobia.

Fuertes castigos merecerán los dueños de perros que no cumplan tan saludable disposición, eblasta nebro al eb nomaz

* El día 19 del actual á las nueve de la mañana, celebrará sesión extraordinaria la Exema. Diputación provincial para tratar de la construcción de caminos vecinales y de la redención del censo del Hospital de Santa Isabel que se satisface al Ayuntamiento de Soria.

* Ha comenzado la siega de cebadas en el término de esta capital y va con mayor lentitud por la falta de no haber venido todavia las cuadrillas de peones segadores de la Rioja y Navarralia Bitolagas olla

* De América é Inglaterra llegó hace dias nuestro jóven y querido paisano don Enrique Manrique de la Hoz que en breve saldrá para París á hacer compras para su comercio. -Sea bien venido, sintiendo que su estancia sea tan breve entre nosotros.

* En los exámenes que el día primero del actual tuvieron lugar en la escuela publica de ambos sexos del pueblo de Casarejos se observó, según nos dicen, lo mucho que trabaja en pró de la enseñanza el celoso maestro don Félix de Vera.

Los individuos de la Junta local, los padres de los niños y numeroso público que concurrió á tan solemne acto, salieron altamente satisfechos del resultado obtenido. El maestro fué muy felicitado, y los ni-

nos recibieron premios, como estímulo á la aplicación antes demostrada.

La Junta otorgó un voto de gracias á tan digno profesor.

* Mañaña Domingo, segundo de mes, tendrá lugar á las seis de la tarde en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor el ejercicio piadoso de la Asociación de Hijas de María Inmaculada.

* Hasta el día 13 del actual á las 17 se admitirán pliegos para la subasta de la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, desde San Leonardo y la Venta del Espino, sirviendo á Acinas, La Gallega, Hontoria del Pinar y Arganda, cuyo tipo de tasación será de 2,400 pesetas.

* Desde el día diez del actual no se consentirá por la Alcaldía de Soria, la estancia dentro de la población del ganado de cerda, habiendo de imponerse rigurosas multas á los contraventores de la ley.

Las dispepsias y dolor de estómgo con anemie se curan con el ELIXIR ESTOMA CAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.-- Trece años de éxitos constantes - Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —44—

El Mercado de Soria.

El de anteayer jueves, se halló muy animado y concurrido.

En la Plaza Mayor valió la fanega de trigo puro á 9.50 pesetas, vendiéndose cuantas fanegas se presentaron, para las fábricas harineras y molinos de los pueblos del contorno.

De los demás cereales se realizaron pocas ventas, valiendo la fanega de trigo común á 750 pesetas, la de centeno á 7, la de cebada lailla á 725 y de cebada común á 650.

La de avena valió á 4'50 y la de yeros á 9 idem.

La arroba de patatas nuevas se cotizó á 1'50 y 1'75

La docena de huevos de gallina obtuvo el precio de 85 y 90 céntimos los mejores.

En el Campo del ferial hubo ganados lanares y de cerda de los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Golmayo, Oteruelos, Tardajos, Barrio de las Casas, Pedrajas, Carbonera, Camparañón y Tozalmoro.

Los corderos se vendieron á 10 y 1050 pesetas y las ovejas con cría á 18 y 1850 idem.

Ganado de cerda, de siete semanas hubo bastante y se vendió á 16 y 17 pesetas.

Alcance Postal.

Servicio especial DE LA "AGENCIA ESPAÑOLA,,

act v side.i—.abicerasa inbiz

. Lord I at as shod so Madrid-6, 2 t.

Después de la crisis.

Desde ayer á las cinco y media, hora en que el general López Dominguez fué encargado de formar un gabinete de concentración, la animación política era extraordinaria y la ansiedad era enorme.

Hasta las últimas horas de la madrugada la central de Telégrafos interurbanos estaba invadida por caracterizados políticos, curiosos y gran número de periodistas todos los cuales comentaban la solución de la crisis según sus ideas políticas.

El número de candidaturas que circulaban de mano en mano era también in-

menso.

El señor López Dominguez pasó casi toda la noche celebrando consultas con Moret, Canalejas, Vega de Armijo, Martitegui y otros.

También consultó por telégrafo al señor Montero Ríos y otros caracterizados políticos.

Todos, al decir del señor presidente, le ofrecieron su incondicional apoyo.

Uno de los que primeramente fué consultado por el general López Dominguez

sultado por el general López Dominguez fué el general Martitegui.
Parece que éste rechazó el digno cargo

Parece que éste rechazó el digno cargo que su compañero le ofrecía, basándose principalmente en sus deseos de no volver á ser ministro.

Muchos consideraban que el futuro ministro de la Guerra sería el general Weyler, pero más tarde se dijo que éste no mostraba por ahora deseos de ceupar la citada cartera,

En cambio se sigue insistiendo que en breve se le concederá el tercer entorchado.

El nuevo Gobierno.

Quedó constituído en la siguiente forma: Presidencia y ministerio de la Guerra don José López Domínguez. Estado, don Pío Gullón.

Gracia y Justicia, señor conde de Roma-

mones.

Marina, don Juan Alvarado.

Hacienda, don Juan Navarro Reverter.

Gobernación, don Bernabé Dávila. Fomento don Manuel García Prieto. Instrucción pública, don Amalio Jimeno.

La cuestión de cargos.

Aunque el general López Dominguez se niega á aceptar las dimisiones de los altos funcionarios, se asegura que en breve será nombrado, quizá en el consejo de esta tarde, el señor Francos Rodríguez, para la alcadía de Madrid; para gobernador no tiene todavía candidato el nuevo ministro señor Dávila.

Para director de Agricultura, á don Daniel López; para la subsecretaría de Gobernación el señor López Oyoreabal, para la de Hacienda al señor Pedrozuelo y para la de la Presidencia á don Vicente Pérez.

Suenan así mismo muchísimos nombres para los restantes cargos vacantes, los cuales nos abtenemos de dar por considerarlos prematuros y por ser excesivo el número de nombres que se barajan.

Se asegura que los amigos del señor Moret no se hallan dispuestos á ocupar sus respectiuos cargos.

Como rumor lo consignamos.

El Gobierno de concentración formado por el señor López Dominguez, ha causado excelente efecto entre los liberales. Los únicos que no puede desmentir su descontento son los moretistas.

El nuevo gabinete hará suyo el programa del señor Moret, fijándose principalmente en la reforma del artículo 11 de la Constitución y en la abolición del derecho de Consumos. El actual ministro de Hacienda conoce á fondo esta cuestión y la ha estudiado recientemente, presidiendo la Comisión extraparlamentaria, encargada de proponer los medios más eficaces para conseguir dicha abolición.

El general Luque ha declarado que ha existido una conjura en la cuestión del decreto de disolución, de la cual ha resultado la víctima el partido liberal y el vencedor el señor Maura. Ha considerado el nuevo gobierno como gabinete de verano.

Estas declaraciones han sido el tema de las conversaciones durante toda la tarde en el Congreso y en todos los círculos poticos.

También han hecho declaraciones, pero sin importancia, el general López Domínguez, Moret, Canalejas, Vega de Armijo, Romanones, Dato y otros.

Los conservadores aseguraban esta tarde que las Cortes no se abrirán en Octubre como desean los liberales, pero que si
se llegaran á abrir, los moretistas harían
una guerra tenaz al gobierno en el Parlamento.

En cuantos círculos, departamentos y todos los sitios donde se hallan reunidas personas interesadas en la política, la noticia de que no se conocían mas que cuatro ministros causó una estrañeza sin límites, y esto dió origen á que los comentarios fueran vivísimos.

Unos decían que el nuevo presidente había facilitado solamente cuatro nombres porque los restantes que llevaba en la lista se los había rechazado el Rey.

Otros que lo tomaban á risa manifestaban que el señor López Dominguez había estado amasando durante toda la madrugada, pero que como este trabajo es tan penoso, por esta razón nos servía la primera hornada á las once y la segunda á las dece.

Entre los corresponsales extranjeros los comentarios que se hacían eran sabrosísimos, pues calificaban el gobierno de compañía del género chico.

A las doce menos cuarto comenzaron á llegar á Palacio los nuevos ministros, excepto los señores Gullón y Alvarado, que están ausentes de la Corte.

Todos vestían de uniforme, á excepción de don Amalio Jimeno, que vestía traje de frac-

Cuando estuvieron todos reunidos, prestaron juramento ante el rey.

Después se reunieron los ministros, bajo la presidencia de S. M.

El general López Domínguez pronunció un extenso discurso, en el que expuso á don Alfonso la orientación democrática que piensa desarrollar el nuevo Gabinete, manteniendo en todos sus aspectos el programa anunciado del partido liberal.

Asímismo expuso que el nuevo Gobierno atenderá con suma preferencia los tratados comerciales con las potencias que

interesan vivamente al país. Al salir López Domínguez y el conde de

Romanones, nos dijeron que esta tarde se reunirá nuevamente el Consejo á las seis, para trazar la línea de conducta del Gobierno y para ocuparse de proveer los cargos vacantes, pues algunos de los que los ocupaban han dimitido irrevocablemente.

A las seis de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al marqués de Teverga le ofreció ayer el señor López Dominguez la cartera de Marina.

El marqués rechazó el cargo que se le ofrecía.

El Sindicato alcoholero se halla satisfecho de la solución dada á la crisis, pues confía que el señor Navarro Reverter les concéderá cuanto vienen trabajando.

Una comisión de Tenientes de Alcalde del municipio de Madrid ha estado esta tarde en Gobernación, para manifestar que el vecindario desea la continuación al frente de la Alcaldía del señor Aguilera.

El señor López Dominguez también ha rogado al señor Moret que interceda, para que continúe en su cargo el señor Aguilera.

Los mauristas no niegan sus intenciones de realizar una enérgica campaña contra el Gobierno en las futuras sesiones de las Cámaras.

Se afirma que mañana se hará público el programa que pensaba realizar el señor Moret.

Este, en un mitin que se verificará en una importante población, explicará la línea de conducta que pensaba observar.

nea de conducta que pensaba observar. Las gentes dicen aquello de que después del burro muerto, la cebada al rabo.

Aumentan los fallecimientos en Madrid á causa del cólera.

El ilustre poeta don Antonio Grilo, se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo.

Se teme de un momento á otro un funesto desenlace.

A las cinco de la tarde han marchado á la Granja los reyes.

Se ha comentado vivamente la subida de los francos.

El señor Moret, llamado por teléfono á Palacio, llegó á poco menos de las once de la mañana y manifestó al entrar que indudablemente se le llamaba para el testamento político.

Permaneció en la regia morada hasta las doce y cuarto, y al salir se limitó á decir que ya nada tenía que comunicar á la prensa, y siguió á pie acompañado del señor Pérez, Jefe de la policía de la Presidencia, hasta la plaza de San Marcial.

BOLSA.—Cotización oficial de hoy.
Contado, 80,55; Fin de mes, 80,87; Amortizable, 99,90; Banco, 428,00; Tabacos 393,00; París, 12,20; Londres, 28,16; París exterior, 95,70.

TERNERO.—Ayer se extravió uno rojo, con una cuerda atada al cuello.—La persona que lo hubiera encontrado puede presentarlo á su dueño Indalecio Zúñiga, calle de Santa María, núm.º 1, Carnicería.

FÁBRICA DE HARINAS. «Eléctrica de Soria»

Harina flor marca FB el saco de 100 kgs. 34 ptas

FFF

Cuartas, la fanega

Moyuelo

id.

Salvado

Gran rebaja en el precio de los piensos, llevando
de 25 fanegas en adelante.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Cousej o de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearns, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacisimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y paralisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los tre-

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Sepiembre.

tiembre.
Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Mo-

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario á Medina del Campo. 5-15

Leyer: Infalibre. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pida Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria.

--10

No habrà débiles

Usando el Antianémico

Ο Ρ Λ ΙΙ- Ο ΙΙΙΝΙ Λ Ρ Τ

GRAU-GUINART que es el mejor reconstituyente é infalible

contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Velasco y Comp.*

Mayor, 18, Madrid. — 20—

Se alquila la casa núm. 17 de la calle Real, con dos pisos para un vecino.—Dará razón Adolfo de los Santos, en la calle del Matadero Viejo, número 9, en Soria.

Antidaceral Martin-20 ands de exitos

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrío. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 4-30.

Soria: Tip. del «Noticiero de Soria.»

nat applying abrois at CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORUS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la
vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de
Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, so curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona. De venta en Soría: Farmacia y Droguería de José Morales

Crantes, Collado, 6. Bolding A. Son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades V. C. L. C. D. T. A. del Estómago.



Para las Enfermedades V CHV-HOPTAL

del Estómago

Pan Enfermedades V CHV-GRANDE GRANDE

Para las Enfermedades V G V C L S I S de los Riñones Venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas mineraies.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realces, matices, punto vainica, etcetera, asiq as agréjecutados con la máquina 10

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendes de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Pidase el catalogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria. SORIA, Collado, 52.



Compania de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA -goz-Seguros contra incendios-Seguros sobre la vida-

Subdirector en Soriay don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

FABRICA DE JABÓN ALMACEN DE COLONIALES

Pedro Llorente. Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón. asiosmust asi asbot no stney of 51 toque

Gran Zapatería de

Collado, núm. 70, Soria. (Frente á la Plaza de San Esteban.) Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno a fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrara con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos. -44-

Francisco Modrego Muñoz



Nueva Fábrica de ladrillo, teja, cal y yeso

BRUNO MUNOZ Y COMPANIA

En los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad junto al molino del Medio.

Los dueños de esta nueva Fábrica de cerámica ofrecen al público en general sus productos de inmejorable calidad, como pueden apreciarlo, á precios baratísimos squiosa ela s dir

Teja marca o m. 48 por o m. 22 por o m. 017,	DEDMA
Ladrillo ordinario o moromerico	05100
Id. para dovela y bovedillas, según tamaño. Id. de cuña de tizón o m. 28 por o comano.	3 25
Id. id. de soga, id., id., id. Para cornisas varios modelos es	5 50
Cal en terrón qq. 1990 on 1990 o 1990	H, I,
Yeso qq.	0 50 4 00
Estos precios son al pie de la obra dent	ro del

Para los pedidos, dirigirse a la misma Fábrica, ó á casa de Nicanor Manrique, y en la Plaza Mayor, número 7, carpintería, siendo servidos tan pronto se de aviso.

Bruno Muñoz.

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA. Se dora, pinta y decora. Se empapelan habitaciones.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Tinta negra para escribir. -- Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Libreria de P. Rioja.

Farjetas al minuto. En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

NOVELA-SALÓN

Revista semanal ilustrada, con novelas de los más célebres autores. es el nub somis son son

Los cromos que publica Movela-Salón, son magnificos.

Cada número vale 30 céntimos de peseta y se vende en Soria, libreria de P. Rioja.

NOTICIERO DE SORIA Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado. En Soria Tres meses Seis meses dinas, La Gallega, Hontoria del Península 1 pts. 50 cts Tres ptas. 5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

Inserción de Anuncios Se abonan según el texto que lleven, corto o extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noricibro.

unie se curan con et ELIX

COMUNICADOS T NIAS ACL Por cada linea se abonará veinticinco centimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción. Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

GUIA DE FERROCARRILES con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravios de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, a dos reales ejemplar. Over 100 alline O ollibel

EDICIONES DE LUJO A 80 céntimos tome.

El Juramento de Lagardere.—Aurora de Nevers.-La Soberana del campo de Oro. -El Rey de los cangrejos.-La Reina de los gitanos. -Los Naufragos del Liguria,-Devastaciones de los piratas. - Hijo del mar.—El Bazar de San Germán.—Callette δ la Cayenita. - El Parricida. - Lubin y Da-

Se hallan de venta en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja.

Marina

apuntar; pero desde la canoa le dijeron que no tirase, y un guerrero joven que iba en ella, le dijo:

-Yo soy Guatimocin: llevadme á vuestro general: sólo os pido que no toquéis á mi esposa ni a los que

me acompañan. La noticia de la prisión de Guatimocín cundió rápidamente, entre los val del célebre conquistador. aztecas causando entre ellos verdadero estupor. Cesó el combate, que mio que merecían sus servicios? Huaun se sostenia, y los españoles que-a daron dueños absolutos de la ciudad de Méjico el 13 de Agosto de 1521, después de un sitio de tres meses, sin igual en la historia por la constancia, el valor y los horribles padecimientos de sitiados y sitiadores.

la sumisión de todo aquel vasto imó los amores de una esclava guaron, fueron reprimidas. perio. Cuantas conspiraciones se fra-

Un ilustrado escritor americano H Holguín, que mandaba el bergantín dijo, hacia la mitad del pasado siglo, más velero, dió caza á una canoa que la empresa de Cortés «fué, como que parecía llevar gente gorda, y empresa militar, poco menos que cuando estuvo cerca de ella, mandó milagrosa, demasiado inverosímil para una novela, y sin ejemplo en las páginas de la historia.»

De Marina nada dice después la historia. La hermosa esclava, egida de Cortés durante toda la conquista, enamorada de él y con él siempre respetuosa, es una figura simpática, cuyo nombre va é ira siempre unido

¿Recibió éste el galardón, el prebiera sido una excepción de la regla, y no lo fué. Todos los grandes hombres, en España al menos, han tenido por recompensa la ingratitud de sus contemporáneos, siquiera la posteridad les haya hecho justícia.

Hizose receloso el Gran Capitán; A la rendición de la capital siguió hízose receloso Cristóval Colón; hí-

zose receloso Hernán Cortés: la suspicacia, alentada por la envidia, se cebó en ellos. A Cortés no le quitaron abiertamente el mando, pero dividieron éste en dos, en mando civil y en mando militar, y al nombrar un virey para que gobernase aquellos dominios y dejarlo á él de capitán general, lo relegaron á segundo término.

Huyendo de las discordias hijas de dualismo de mandos, llevó á cabo una expedición á las costas de California, y jamás pudo cobrar los 300,000 escudos que anticipó para realizarla.

La primera vez que vió en España al emperador, oyó de sus labios palabras bondadosas; la segunda vez que intentó verlo, no fué recibido por él. Exasperado por aquella preterición

y por aquel desdén inmerecidos, acercóse al estribo del coche del emperador un día con intención de hablarle; pero este, sin dar muestras de conocerle, le preguntó:

—¿Quién sois?

Cortés se quedó suspenso por un instante: aquella pregunta le había hecho un daño horrible: rebelóse su altivez ingénita, y con acento firme contestó:obszirstesana fog sbibsvat sames

-Yo soy un hombre que os ha ganado más provincias que ciudades heredaisteis de vuestros padres y abuelos.

Y satisfecho con haberle dicho aquella verdad que entrañaba una queja dolorosa, se retiró á vivir modesta y retraidamente en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, en en donde murió á la edad de 63 años

luc el general Martitegui.

Uno de los que primeramente fué con-

sultado por el general López Dominguez

Parece que éste re NIT el digno cargo que su companero la NIT cefa, basándoses principalments, en sus désoos de no, volver a ser ministro. Muchos consideraban que el futuro mihistro do la Querra sería ol general Wey-

ofcecieron su incondicional appros.

ion pero más turdo se dijo que sete no mostraba por ahora deseus de compar

citada eartera.